

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Docentes responsables: Ana M^a Ferrero Pérez

Punto de partida:

En este curso nos encontramos con un grupo heterogéneo formado por 17 alumnos provenientes sólo de 3º ESO A que en el curso pasado cursaron la materia de Música en 2º ESO con resultados positivos, de ahí que hayan elegido la materia y presentan un mayor compromiso de trabajo, de madurez e interés.

Dada la situación excepcional que estamos viviendo con el Covid-19, durante el curso las clases serán en el Aula de Música ya que se contemplan las medidas de seguridad pero no se podrá utilizar los instrumentos, ni realizar actividades propias de nuestra materia (cantar, bailar, uso de instrumentos de viento...) musicales, al menos en el Primer Trimestre, dadas las medidas de seguridad e higiene contempladas en el Plan de Contingencia del centro.

Tal como indica la normativa y recogido en la Memoria del Departamento, partiremos de los contenidos que no se pudieron impartir presencialmente en el curso pasado, debido al confinamiento.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La presente programación pertenece al tercer curso de la ESO. Está basada en la LOMCE y en el currículo oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 83/2016 de 4 de julio), siguiendo sus directrices.

Nuestra materia tiene como finalidad proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para construir sus propios criterios musicales. Conocer las distintas manifestaciones artísticas de su entorno proporciona un desarrollo integral influyendo en la formación emocional e intelectual del individuo, por lo que a través de esta materia desarrollamos valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu crítico y emprendedor, entre otros.

La materia se divide en cuatro bloques relacionados entre sí y que contribuyen a desarrollar los objetivos generales de etapa junto con las competencias. El primer bloque "Interpretación y Creación", integra todos los tipos de expresión (vocal, instrumental, corporal...), además de la improvisación y composición. El segundo bloque "Escucha" dota al alumnado de herramientas elementales para disfrutar de la audición y desarrollar el espíritu crítico. El tercer bloque "Contextos culturales y musicales" pretende diferenciar los distintos estilos y épocas musicales. Finalmente, el cuarto y último bloque "Música y Tecnologías" pretende abarcar los aspectos tecnológicos aplicados a la música, su relación con otros lenguajes artísticos y la función que cumple en la sociedad que la consume.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

El tratamiento de la materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas propiciando el trabajo cooperativo, generalmente en pequeños grupos y gran grupo, donde además de los contenidos propios del grupo y nivel en la medida de lo posible fomentaremos la interdisciplinariedad. Por lo tanto, las clases tendrán un enfoque esencialmente práctico y la participación en actividades extraescolares y complementarias contribuirá a dar sentido a todo ese trabajo.

A partir de los conocimientos previos del alumnado pondremos en práctica diversas situaciones de aprendizaje donde el rol de la profesora será principalmente de guía, resolviendo las dudas que en cualquier momento pudieran surgir. Nuestra finalidad principal será la motivación del alumnado a través del disfrute de las actividades propuestas, generando interés por la música dentro y fuera del aula. Con todo ello se contribuirá al desarrollo y adquisición de las CCBB. También trabajaremos la educación en valores, con especial atención a la "no violencia". Durante este año se hará especial hincapié en el silencio, señalando su importancia tanto para el desarrollo correcto de las clases como para la concentración ante una prueba o actuación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Agrupamientos:

Como ya se mencionó anteriormente, al tratarse de una materia fundamentalmente práctica distribuiremos al alumnado en grupos de trabajo cooperativo y colaborativo. Dependiendo del tipo de actividad a realizar los grupos serán heterogéneos, de expertos, pequeños grupos, gran grupo y grupo clase. También se realizarán exposiciones y pruebas orales.

Espacios:

Los espacios a utilizar serán los siguientes: aula de Música, aula Medusa y Salón de Actos principalmente. Aunque también se podrá utilizar cualquier otro espacio del centro que sea necesario.

Recursos:

Los recursos que utilizaremos serán: ordenador, proyector, altavoces y pizarra digital del Aula de Música, webs, teclado e instrumental orff disponible del aula, apps musicales, películas, fichas y otros materiales aportados por la profesora.

Actividades complementarias y extraescolares: :

En base a la programación ofertada por diversos organismos como OFCG, Teatro Pérez Galdós, Teatro Cuyas...elegiremos al menos la asistencia a un concierto que se adecúe a las características y nivel del grupo.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se basará en la asignación de roles musicales asumibles por cada uno de los alumnos/as teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones personales. De esta manera el alumnado vivirá su experiencia musical en el aula como una manera de enriquecimiento y mejora personal. Las actividades propuestas serán motivadoras para todo el alumnado, incluido el que presenta escaso interés hacia el estudio, por lo que en ocasiones se partirá o tendremos en cuenta sus gustos e intereses.

El alumnado con más dificultades para seguir la materia será reforzado dedicándole mayor tiempo por parte del profesor, quien con la ayuda también de alumnado aventajado, intentará de esa manera que puedan seguir la clase con normalidad y sientan que pueden también conseguir los objetivos que se plantean. El alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones, debido al carácter recurrente de muchos contenidos, no tendrá mayor problema para la recuperación de los mismos si se esfuerza y pone interés en superar la materia.

Evaluación:

El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias para la ESO y el Bachillerato señala los estándares de aprendizaje evaluables como aprendizajes necesarios que los alumnos deben adquirir al final de esta etapa. En nuestra materia podemos apreciar cómo muchos contenidos, al igual que criterios de evaluación, tienen un carácter longitudinal recibiendo un tratamiento en espiral creciente de complejidad.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación con las competencias a las que contribuye, así como los contenidos que desarrolla. También se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, apareciendo numerados en cada uno de los bloques de aprendizaje. Dichos criterios constan de dos partes indisolublemente relacionadas: el enunciado (elaborado a partir de los criterios de evaluación) y la explicación del enunciado (elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada etapa).

La calificación del alumnado se realizará en base a una media de las calificaciones que obtenga en cada una de las tareas y actividades que se realicen en clase. Dado el carácter práctico de la materia también se tendrá en cuenta la participación en las actividades del centro. Para aprobar la materia será necesario alcanzar una puntuación positiva en todas las tareas realizadas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Respecto a los planes de recuperación, la materia estará superada por el alumno si aprueba el primer trimestre y presenta continuidad. En caso contrario, el alumno en cuestión deberá presentarse a un examen escrito donde también tendrá que interpretar una obra de las trabajadas en clase con alguno de los instrumentos del Aula de Música. Este examen será convocado por el Departamento de Música con suficiente antelación.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo. Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el Aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. La constante utilización de las fuentes de información debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Parámetros del sonido y lenguaje musical.

Descripción:

En esta unidad se pretende que el alumnado conozca y aplique los parámetros del sonido así como los elementos fundamentales del lenguaje musical.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Improvisación de una obra cre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de Música.

Recursos:

Instrumental Orff y teclado eléctrico.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto y por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2020 al 02/10/2020 **Nº de sesiones:** 4 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán según vayan surgiendo.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Creamos nuestras composiciones

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que a través de la improvisación y usando el propio cuerpo y el material escolar del que dispone, el alumnado sea capaz de crear sus propias composiciones musicales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C02

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Creación de una composición.

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de música.

Recursos:

Aula de música, apps específicas de música...

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/10/2020 al 16/10/2020 **Nº de sesiones:** 4 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán observando el trabajo diario de cada grupo.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Estructura y elementos de una obra musical.

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado conozca las formas musicales básicas, cómo se organizan los elementos y sea capaz de emitir juicios de valor. También se pretende que el alumnado sea capaz de analizar las distintas partes de una canción realizando al mismo tiempo un análisis de la letra señalando frases o letras que sean denigrantes hacia la mujer.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Análisis de letras

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios:

Aula de Música.

Recursos:

Ordenador, proyector y altavoces del Aula de Música.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado. Letras relacionadas con la violencia de género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/10/2020 al 20/11/2020 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Propuesta de mejora:

Se realizarán durante la exposición de los productos.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: Interpretación musical.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado interprete música valorando la importancia del silencio, aportando ideas y trabajando en grupo. El producto final se expondrá en la fiesta de Navidad en el Salón de Actos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C03

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Fiesta de Navidad

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (MEM) Memor., (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música y Salón de Actos.

Recursos:

Material Orff, piano eléctrico, partituras y letras.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación. Destacar la importancia del silencio ante el hecho musical.

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/11/2020 al 23/12/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Ciencias Sociales...

Unidad de programación: Mal uso de los sonidos y exploración de fuentes sonoras

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado explore fuentes sonoras de su entorno y sea capaz de identificar usos indiscriminados del sonido en el día a día.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Investigación

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de música, pasillos, cafetería, gimnasio y cancha.

Recursos:

Materiales sonoros proporcionados por el alumnado.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/01/2021 al 02/02/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Realizar un estudio sobre las zonas más ruidosas del centro.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: La evolución de la música.

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado sea capaz de conocer los periodos musicales, las obras más representativas y el contexto en el que se producen.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición de trabajos

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios:

Aula de música.

Recursos:

Ordenador, proyector y altavoces del Aula de Música.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado. Respeto hacia la música de otras épocas.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 04/02/2021 al 02/03/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: Batuqueando

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Descripción:

Esta unidad daremos conocer al alumnado el trabajo de percusión con la batucada. Elaboraremos una batucada y si es posible la expondremos al centro aprovechando alguna actividad o celebración del centro.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C02, SMUS03C03

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición de los ritmos trab

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música.

Recursos:

Todos los instrumentos de percusión disponibles del Aula de Música.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Igualdad. Coeducación. Importancia del silencio ante el hecho musical.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 04/03/2021 al 30/03/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Al final de la exposición del producto.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Mi producción audiovisual

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta unidad de Programación se pretende que el alumnado realice producciones audiovisuales con el fin de fomentar sus capacidades artísticas. Los contenidos a trabajar también estarán relacionados con la celebración del Día de Canarias.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C09

Competencias: (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Día de Canarias

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de música, Salón de Actos y diversos espacios del centro.

Recursos:

Ordenadores, grabadora...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/05/2021 al 20/05/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Tercer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Durante la realización de la tarea.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: Revisión crítica del panorama musical actual.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias: (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado realice una revisión crítica de la música en la actualidad a través del uso de todos los medios que estén a su alcance.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición de mi crítica

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (DEDU) Deductivo, (EXPO) Expositivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música y Aula Medusa.

Recursos:

Ordenadores del centro, apps, redes sociales..

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 24/05/2021 al 22/06/2021 **Nº de sesiones:** 9 **Trimestre:** Tercer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará durante la exposición de los productos.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Inglés, Educación Física...